

15 5495

155495



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don ANTONIO ABELLÁN CAMPOY y Don FRANCISCO ABELLÁN CAMPOY, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE IMPRESIÓN EN SECO, ADAPTABLE ESPECIALMENTE A LOS TRABAJOS DE ENCUADERNACIÓN Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a un nuevo procedimiento de impresión en seco, conocido en Alemania pero no practicado hasta el presente en España, mediante el cual se logran toda clase de impresiones tipográficas sin empleo de tintas, siendo su uso especialmente indicado en los trabajos de impresión de encuadernaciones de libros, revistas, almanaques, carnets, etc., así como en general para impresiones sobre cartón, cuero y telas.

10. Dicho procedimiento consiste esencialmente en

15 5495



5. producir la impresión de los moldes deseados, que se preparan y disponen en una prensa de artes gráficas de cualquier tipo de las conocidas hasta el presente, sin entintado de aquéllos, pero con interposición entre los mismos y el papel o superficie a imprimir de una película debidamente preparada con una pintura o barniz que forma sobre aquel soporte una capa semiseca, cuya capa queda dispuesta hacia la superficie a imprimir y es capaz de desprenderse de su soporte y quedar adherida de modo permanente e indeleble sobre aquella superficie.

10. El desprendimiento de la capa mencionada tiene lugar por efecto de la presión que produce el molde tipográfico de la prensa, cuya presión es ejercida sobre la película de transporte por su cara opuesta a la capa comunicativa, siendo preciso además, para lograr el perfecto desprendimiento de aquella capa y su adherencia a la superficie a imprimir, que el molde se encuentre a una temperatura algo elevada, para transmitir su calor a la capa comunicativa y coadyuvar así a aquel desprendimiento y subsiguiente adhesión.

15. La película de transporte estará formada por una lámina de cualquier material adecuado, especialmente papel, y la capa comunicativa podrá ser de cualquier substancia tintórea adecuada, pudiendo incluso contener broncinas o purpurinas, así como toda clase de barnices o pinturas metálicos, para los fines usuales de encuadernación y trabajos similares.

20. Como se deduce de lo expuesto, en el procedi-

15 5495



miento de impresión que se ha descrito no se hace uso de tintas de clase alguna, teniendo lugar la impresión propiamente dicha por la fijación sobre la superficie a imprimir de la parte de capa comunicativa que se ha desprendido de la película por efecto de la presión del molde y de la acción sobre la misma de la temperatura que aquél le comunica.

5.

Son independientes del objeto de la patente las dimensiones, los colores de las capas y los gruesos y calidades de las películas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

10.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:-

15.

1. Un procedimiento de impresión en seco, adaptable especialmente a los trabajos de encuadernación y similares, que consiste esencialmente en someter la superficie a imprimir a la acción de un molde tipográfico corriente, sin entintado alguno pero dotado de una temperatura superior a la del medio ambiente, interponiendo entre el molde y aquella superficie una película de transporte formada por una lámina de papel o análogo

20.

que presenta una de sus caras recubierta por una capa de pintura o barniz capaz de desprenderse de su soporte y adherirse a la superficie a imprimir que quede en contacto con dicha capa, por la acción combinada de la pre-

25.

15 5495



sión y elevación de temperatura que le comunica el molde tipográfico.

2. Un procedimiento de impresión en seco, adaptable especialmente a los trabajos de encuadernación y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la película de transporte puede estar formada por una lámina de cualquier material adecuado, preferiblemente papel, y la capa comunicativa por cualquier substancia o substancias capaces de permitir su desprendimiento del soporte y adhesión a la superficie a imprimir, bajo la acción combinada de la presión y el calor que le comunica el molde tipográfico.
5. 10.

3. Un procedimiento de impresión en seco, adaptable especialmente a los trabajos de encuadernación y similares.
- 15.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de diciembre de 1941.

Antonio ABELLÁN CAMPOY  
Francisco ABELLÁN CAMPOY

p.a.

I. PONTI

P.P.

155495